



Universidad Autónoma  
del Estado de México

---

*Manual de apoyo para la sensibilización de género en  
la práctica docente en el Plantel Nezahualcóyotl*

---



**Autores:**

**Gerardo Hernández Villegas**

**Stalina Vega Velazco**

**María de Jesús Álvarez Tostado Uribe**

**Rubro del Material:**

Manual para prácticas de laboratorio, taller u otra área de apoyo a la docencia.



El área de docencia que corresponde el presente manual es la:  
Coordinación Institucional de Equidad de Género de la  
Universidad Autónoma del Estado de México  
De apoyo a las asignaturas del  
Currículo del Bachillerato Universitario 2015

**Créditos:**

**Universidad Autónoma del Estado de México**

Espacio académico **Plantel “Nezahualcóyotl”**

**Nombre del programa:** Programa de actividades de la Coordinación institucional de Equidad de género de la UAEMéx.

**Aprobado por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno  
del Plantel Nezahualcóyotl**

Documento que presenta la conceptualización y actividades para la sensibilización y ejercitación de habilidades, por parte del docente.

Cada secuencia de actividades (práctica) se relaciona con los temas de las actividades de la Dirección de Equidad de Género. Señala los objetivos, procedimiento, descripción, evaluación y materiales.

**Especificaciones:** Este manual describe los conceptos, actividades y las acciones para promover la sensibilidad de los docentes en la equidad de género en su práctica docente.

## Índice

Presentación .....	4
Introducción.....	5
Objetivo .....	6
Marco de referencia en la temática de equidad de género en la Universidad Autónoma del Estado de México.....	6
El género y la educación .....	8
Conceptualizaciones .....	10
Roles y estereotipos.....	11
¿Qué son los roles de género? .....	11
¿Qué son los estereotipos? .....	12
¿Cuándo se habla de equidad de género? .....	12
Programa de sensibilización de género en la práctica docente.....	15
Objetivos específicos .....	15
Actividades.....	16
I. Experiencias docentes que favorecen la equidad de género .....	16
II. Posibilidades de acción a favor de la equidad de género.....	18
Intervención y seguimiento en la sensibilización de los docentes y aplicación en el aula.....	22
Actividades con alumnos.....	24
Lo que implica ser mujer o ser hombre .....	24
Primeras memorias de ser mujer o de ser hombre .....	25
El ejercicio del poder entre mujeres y hombres: las discriminaciones .....	27
Tener poder.....	29
Conclusiones.....	30
Mesografía .....	32
Bibliografía .....	33

## Presentación

Este manual, presenta una serie de conceptos y actividades para la sensibilización de los docentes en sus prácticas dentro del aula, a través de la incorporación consciente e intencional de aspectos de género en ambientes y situaciones de aprendizaje en las aulas del Nivel Medio Superior.

Teniendo como marco referencial el Programa anual de actividades que se llevan a cabo a través de la CIEG (Coordinación Institucional de Equidad de Género) cuyo objetivo es realizar actividades mediante el desarrollo de acciones en pro de la equidad de género, para generar tratos distintos pero que a su vez se consideren equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres, y de la misma forma pueda impactar en nuestro caso y de manera específica en los estudiantes de Nivel Medio Superior.

Por tanto, se plantean actividades complementarias para fortalecer y brindar apoyo a los estudiantes del Nivel Medio Superior a través de las prácticas docentes con sensibilidad de género para que comprendan dentro de su proceso de desarrollo integral, que sin importar el sexo biológico se deben tener las mismas oportunidades de desarrollo en todos los aspectos, desde el nivel personal, laboral y social.



## Introducción

El tema de equidad de género ha representado a través de los años un gran reto para nuestro país y nuestra cultura, sin embargo, los diversos sectores tanto públicos como privados y gubernamentales, hay realizado actividades para superar estos retos y lograr una igualdad entre hombres y mujeres en derechos, responsabilidades, en la familia, la sociedad, la política, la economía, lo educativo, lo cultural, etc.



No se puede soslayar la importancia de contribuir en acciones que fortalezcan la igualdad entre los géneros humanos a través de programas que brinden el soporte, certeza y confianza a todas aquellas personas de la sociedad que gusten y tengan el deseo de participación y/o de ayuda para su persona, así como apoyar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los seres humanos teniendo en consideración el objetivo número 5 del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo el cual se desarrolla en torno a la igualdad de género buscando poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Para que la igualdad

sea posible se requiere implementar nuevas políticas públicas, cambiar las ya existentes introduciendo criterios de equidad que equilibren las desigualdades entre mujeres y hombres, así como entre los propios grupos de mujeres y de hombres.

Por ello es indispensable que las instituciones educativas participen en acciones que coadyuven al desarrollo de conciencia en los adolescentes que cursan el Nivel Medio Superior y que se sensibilice a los docentes con el tema de equidad de género para que ellos en su quehacer educativo y dentro de las aulas o bien en los espacios o ambientes de aprendizaje generen acciones que fortalezcan en nuestro ámbito el respeto y el conocimiento de la equidad de género.

## Objetivo

Promover la sensibilización de género en la práctica docente, a través de la información y desarrollo de habilidades para generar una interacción educativa entre docentes y estudiantes relacionadas al aprendizaje con equidad de género dentro de las aulas del Nivel Medio Superior.

## Marco de referencia en la temática de equidad de género en la Universidad Autónoma del Estado de México.

El término equidad se refiere a la disposición de ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece, es decir, dar a cada uno según sus respectivos méritos y/o situación. Si dos personas X no nacen en una situación de igualdad, la equidad defiende que al que tiene menos se le den los medios para que pueda alcanzar exactamente lo mismo al que tiene más. Aplicado a la equidad de género, se refiere a la justicia en el trato de las mujeres y de los hombres conforme a sus respectivas necesidades, es decir, se define como equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en la sociedad partiendo de una lucha por la no discriminación entre

ambos sexos y que no se privilegie a ningún individuo por el hecho de ser hombre; para ello es indispensable generar igualdad de oportunidades, así como la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar dichas oportunidades.

Por tal motivo, para alcanzar estas condiciones en nuestro contexto, la Universidad Autónoma del Estado de México, ha tenido a bien crear la Coordinación Institucional de Equidad de Género, cuyas acciones son:

- Orientar, acompañar y canalizar casos de violencia de género y contra las mujeres que se susciten con cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria.
- Apoyar e impulsar investigaciones, proyectos e iniciativas con perspectiva de género de las y los integrantes de la comunidad universitaria.
- Facilitar el acceso a salas de lactancia para las mujeres de la comunidad universitaria.
- Abrir las puertas a las y los universitarios para la prestación de servicio social y prácticas profesionales.
- Brindar información sobre temas de género en la que los miembros de la comunidad universitaria se interesen.
- Ofertar capacitaciones, actividades cocurriculares, talleres y cursos gratuitos dirigidos a los tres sectores de la comunidad universitaria.

Cabe resaltar que cumplimiento a lo establecido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, en diversos espacios académicos y administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) funcionan un total de 52 comités de equidad de género.

Aunado a lo anterior, es importante plantearse que tan sensibilizados se encuentran los docentes en temas de equidad de género, ya que incorporar dinámicas de respeto en la equidad dentro de las aulas, implica modificar las prácticas desiguales de trato y también la forma en que se enseña, quien o quienes lo enseñan y desde

luego esto implica la disposición a realizar cambios de fondo en la enseñanza aprendizaje.



## El género y la educación



El objetivo primordial de toda institución educativa, es llevar a cabo una educación integral y de calidad que permita a sus estudiantes ingresar al mercado laboral de manera eficiente y oportuna, pero no dejando de lado el aspecto humano y el desarrollo de valores fundamentales para la convivencia armónica dentro de una sociedad regida por normas de conducta que regulan esa convivencia; por ello, la educación que se imparte en los adolescentes, debe permear en el trato igual y superar las desigualdades de género.

El docente juega un papel muy importante en este desarrollo del adolescente, ya que se representa como una autoridad que puede desarrollar en los estudiantes



patrones de conducta que no sólo se refieran a un campo disciplinar específico, sino también que puedan aportar el desarrollo de valores intrínsecos al desarrollo humano.

Se ha observado dentro del aula que las y los docentes muchas veces sin proponérselos, porque ellos también se encuentran inmersos dentro de este modelo hegemónico sexista, educan a las niñas y niños en los roles asignados a ellos dependiendo de su sexo y hacen una valoración más positiva de lo masculino frente a lo femenino (Moreno, 2000)

La escuela desempeña un papel importante en nuestro contexto actual ya que es una institución que reproduce y trasmite conocimientos y forma a las personas. Si la cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano como afirma Martha Lamas (1999, pp. 161) entonces la escuela también reproduce y trasmite los roles de género construidos mediante la diferencia sexual.

La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades. La igualdad debe ser prioritaria en la planificación de la educación. Desde las interacciones educativas hasta el desarrollo de materiales y sostenimiento de infraestructura educativa. La participación total e igualitaria de las mujeres es vital para asegurar un futuro sostenible. Cuando las niñas y niños son involucrados, por igual, en el aprendizaje significativo, se mejoran las condiciones de vida, se valora más la enseñanza y se fortalecen las responsabilidades cívicas. (UNESCO, sin fecha).

Es importante que los docentes entiendan la diferencia entre igualdad formal e igualdad sustantiva, ya que de ahí se determina la manera en que se pretende alcanzar el objetivo de sensibilizar a los docentes para que dentro de sus aulas brinden un trato igualitario a sus alumnos o bien identifiquen discriminación por género entre sus estudiantes.

### Igualdad formal

### Igualdad sustantiva

**Se refiere a que toda persona debe ser tratada de la misma manera sin importar sus diferencias**

Busca proteger la dignidad humana y combatir las desigualdades y la discriminación. Es decir, la igualdad sustantiva requiere conciencia y acción deliberada de la situación social en la que se encuentran los grupos vulnerables e igualar sus condiciones con respecto a los demás mediante acciones afirmativas o un trato diferenciado.

La igualdad sustantiva de género implica reconocer que, socialmente, se han construido desventajas para las mujeres que deben ser diagnosticadas y solventadas con acciones afirmativas o trato diferenciado (Subrahmanian, 2013).

## Conceptualizaciones

Es importante que los docentes que imparten clases en el Nivel Medio Superior, tengan claro las diferencias que existen entre los conceptos de sexo biológico, orientación sexual, identidad de género y expresión de género, ya que esta información aportara un conocimiento general de cómo se desenvuelven los adolescentes y podremos generar un ambiente de respeto y de trato igualitario independientemente de las decisiones y actuar de los alumnos con los cuales convivimos en nuestras clases.

<b>Sexo biológico</b>	<b>Orientación sexual</b>	<b>Identidad de género</b>	<b>Expresión de género</b>
<b>Corresponde al sexo con el que se nació, determinado por cromosomas, genitales, hormonas y gónadas. Puede ser femenino (cromosomas XX, ovarios, genitales femeninos, etc.), masculino (cromosomas XY, testículos, genitales masculinos, etc.), o intersexual (mezcla de cromosomas, genitales o similares).</b>	Incluye también la idea de que la identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y su orientación sexual. Homosexualidad, sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo o género. Esta categoría incluye a personas que se identifican como gays y lesbianas	Es la sexualidad con el cual una persona se identifica psicológicamente o con el cual se define a sí mismo. La identificación de género como un derecho promueve la diversidad sexual y un desarrollo sexual saludable	Es la forma en que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia. La expresión de género de una persona no siempre está vinculada con su sexo biológico, su identidad de género o su orientación sexual.

## Roles y estereotipos

### ¿Qué son los roles de género?

Es la forma en cómo se espera que actuemos, hablemos, nos vistamos nos arreglemos y nos comportemos según el sexo con el que nacimos. Por ejemplo, se espera que las niñas usen ropa color rosa o vestidos y moños o coletas y los niños ropa azul y únicamente pantalones, les he prohibido usar vestido o faldas y jugar con las muñecas ya que los hombres son fuertes y agresivos.



### **¿Qué son los estereotipos?**

Es la práctica de asignar a una persona determinada, hombre o mujer, atributos, características o funciones específicas, únicamente por su pertenencia al grupo social masculino o femenino. La utilización de los estereotipos de género es dañina cuando genera violaciones de los derechos y las libertades fundamentales. Un ejemplo de lo anterior es la falta de penalización de la violación marital, basada en el concepto social de que la mujer es la propiedad sexual del hombre.

Los estereotipos de género más complejos pueden ejercer un efecto negativo exagerado sobre determinados grupos de mujeres, tales como las que están en prisión y han transgredido la ley, las mujeres de grupos minoritarios o indígenas, las que viven con discapacidad, las mujeres de las castas inferiores, los inmigrantes o las que están en peor situación económica, etc.

### **¿Cuándo se habla de equidad de género?**

El docente debe tener muy claro cuándo se hace referencia a la equidad de género tanto fuera del aula como dentro, de la misma manera es importante que se

sensibilice a tener un trato igual tanto a hombres como a mujeres en el marco del respeto y entendiendo la diferencia entre sexo biológico, orientación sexual, identidad de género y expresión de género; situaciones que generan un tipo de comportamiento entre los adolescentes y a veces pareciera extraño ese comportamiento a al docente le surgen inconformidades o dudas de cómo actuar, sin embargo, hablar de equidad de género es actuar de la siguiente manera:

1. Democratizar los roles entre mujeres y hombres. Que ninguna persona se vea obligada o limitada a hacer cosas o a asumir determinadas conductas en razón de ser mujer o de ser hombre.
2. Permitir y brindar oportunidades para que cada persona desempeñe diferentes tareas sin importar su sexo.
3. Que las mujeres y los hombres tengan las mismas posibilidades de acceder a todos los recursos del desarrollo.
4. Que en todos los espacios, públicos y privados tales como escuelas, centros recreativos, de culto, etc. En todos los casos, el acceso y oportunidad sea mixta.
5. Que las mujeres y los hombres participen tanto en el ámbito privado como en el público; es decir, que la participación y la toma de decisiones se den no sólo al interior del hogar, sino también en sus comunidades y a nivel político y social en general.
6. Que las oportunidades laborales sean logradas en base a las capacidades personales, no al género.
7. Que se establezcan relaciones de respeto e igualdad entre las mujeres y los hombres.

8. Que todas las personas sean valoradas en su dignidad de igual manera, sin importar su sexo, etnia, clase social, edad.

Estos ocho puntos refieren a la sensibilización que deben poseer los docentes dentro de sus aulas para tener un trato digno con los adolescentes en el desarrollo de sus asignaturas.



## Programa de sensibilización de género en la práctica docente

### Objetivos específicos

- Aplicar un cuestionario a los docentes para identificar aquellos que estén de acuerdo con incorporar temas relacionados a favorecer la equidad de género dentro de las aulas.
- Llevar a cabo un curso taller de identificación de discriminación por género en el Plantel Nezahualcóyotl.
- Concientizar acerca de la práctica docente como mecanismo para disminuir el sexismo en el ámbito escolar a través de diversas actividades.
- Comentar y compartir experiencias propias en las que, sin ser del todo conscientes, han actuado a favor de la equidad de género.
- Discutir sobre las implicaciones en lo individual, en el contexto educativo y en la comunidad, de llevar a cabo acciones a favor de la equidad de género.

## Actividades

*Porque la docencia es una constante e intensa búsqueda, busquemos los reencuentros con la vida como acontecimientos decisivos de nuestras prácticas pedagógicas.*

*J. Tamayo*

### I. Experiencias docentes que favorecen la equidad de género



#### Actividad 1

**Propósito:** Leer algunas experiencias de maestras en las que se manifiestan posturas y propuestas para reflexionar y disminuir las prácticas sexistas en la escuela; comentar y compartir experiencias propias en las que, sin ser del todo conscientes, han actuado a favor de la equidad de género.

**Materiales:** Cartas de otros docentes (documentos obtenidos por Internet), hojas de rotafolio, plumones de colores.



### Organización:

- a) Se forman equipos de tres a cinco personas para leer y comentar sobre las cartas elaboradas por docentes mujeres con el propósito de dejar evidencia de sus experiencias y acciones, realizadas con motivo de del día internacional de la mujer.
- b) Comentar en los equipos, a partir de este tipo de experiencias, tener ellos/as algunas propias ya vividas, en las que consideren que han promovido la equidad de género o alguna idea que se les ocurra que pueda ser realizada en el corto plazo.
- c) Escribir en una hoja de rotafolio sus principales impresiones.
- d) Exponer en plenaria su trabajo y comentar ante el grupo.
- e) Redactar alguna reflexión propia en la que consideren manifestar su sentir al respecto.

## II. Posibilidades de acción a favor de la equidad de género



### Actividad 2

**Propósito:** Proponer algunas ideas o líneas de acción directa en el aula escolar para construir la equidad de género en la escuela.

**Materiales:** Hojas tamaño carta, hojas de rotafolio, plumones de colores.

#### Organización:

- a) Trabajar en equipos de tres a cinco personas en una mesa de debate. Abrir la reflexión con la pregunta: ¿Qué podrían hacer para comenzar un proceso de construcción de equidad en la escuela? ¿Por dónde empezamos?
- b) Iniciar la lluvia de ideas y escribirlas en las hojas de rotafolio. Después de discutir las, decidir por las tres opciones que consideren claves y factibles.

- c) Exponer y escribir en una tabla general las propuestas. Argumentar sobre éstas.
- d) Discutir en plenaria sobre las alternativas propuestas para organizarlas según el ámbito de acción: reflexión y crítica sobre el currículum, interacciones entre docentes y estudiantes, proceso de enseñanza-aprendizaje, uso de espacios y actividades que promuevan la equidad, etc.
- e) Agrupar, depurar o sintetizar las propuestas para lograr tener hasta tres propuestas que sean factibles de incorporar por docentes en su práctica cotidiana.
- f) Cada quien escribirá un compromiso-acción para promover la equidad de género en la escuela primaria a partir de éstas tres que por consenso se han seleccionado.
- g) Comentar en plenaria, analizar y decidir por las 5 acciones viables de llevar acabo.
- h) Escribir una carta compromiso \*

\*Carta para \_\_\_\_\_(Mí misma) dentro de algunos años como si fuera alguien que se enfrenta a una nueva experiencia, pensando en el futuro (será cerrada y guardada por al menos 5 años).

**Tabla para elaborar en plenaria en hojas de rotafolio**

Propuestas de los equipos	Reflexión y crítica sobre el currículum explícito y oculto	Sobre las interacciones y el uso del lenguaje	El proceso pedagógico de enseñanza

Hoja individual para escribir las tres propuestas claves seleccionadas por consenso y sus acciones específicas.

<b>Para construir la equidad</b>		
<b>Tres propuestas claves</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Actividades</b>

**EJEMPLO DE CARTA:**

**Gabriela Molina Herrera**

*Querida Herlinda: Ayer que te vi con tus viejos compañeros de labor, machete y morral guindados del hombro, con tu vestido pobre y despintado y triste, los hilos de agua de tus trenzas, igual que cuando te conocí hace 18 años... cargabas una bebé en tus espaldas. ¿Pasaste corriendo frente a la escuela para que no te miraran los que adentro estudian? El tiempo se ha detenido en ti como si no te hubiese tocado. Recuerdo que en mi afán por detener tu carrera hacia el rancho y por lograr que*

*entraras a esa única aula sin vidrios en las ventanas, de techo de lámina, horno para pan en verano, tuve que cambiar los horarios de entrada y salida de clases; los adapté de manera que Adela, Yola, Florina, Ernestina, Olga, Maty, Margarita, Caro, tú... y todas aquellas niñas que tenían que llevar de almorzar, leñar, cargar y asolear el café pudieran compartir los aprendizajes que eran sólo derecho de los niños. Hoy sé que no bastaron los cambios de horarios ni las súplicas a sus padres para que las dejaran completar la primaria; porque el hambre, la miseria, la marginación y la cultura retratada en las costumbres de tu pueblo lo impidieron. Tus hijas, las que llevas de la mano, irán a la escuela, pues hay programas de gobierno que favorecen la permanencia de más niñas en ella. Se cubre con la demanda educativa, pero eso no basta todavía. Hace falta una escuela que eduque en la democracia y la equidad; quiero decir, una escuela en donde las niñas y los niños tengan las mismas oportunidades de aprender y además se les dé lo justo de acuerdo con sus necesidades de desarrollo personal y social. He descubierto que aquellas cosas que realicé para que asistieras a la escuela fueron hechas con la sola idea de hacerlas, sin entendimiento real. Puedo decirte que, en este tiempo, al practicar la reflexión cotidiana de mis acciones, se despertaron en mí otras formas de ver la vida y la educación. Te lo explico mejor: antes era por hacerla, y hoy tengo la seguridad y las ideas claras del porqué deben hacerse así. Por eso te manifiesto que cuido las palabras con las que me dirijo a mis alumnas y alumnos, planeo y organizo mis actividades y al grupo, de manera que se vea la armonía entre niñas y niños, no distingo al que no sabe o a la niña por ser niña, y procuro que el ejemplo diga más que cien palabras. Lo más importante de esta historia es que podemos inventar muchas formas para que todas y todos tengan una educación que les dé oportunidad de cambiar su forma de pensar, sentir y vivir desafiando lo que no está escrito, pero existe... Hoy, maestras y maestros tenemos que dejar de actuar la carta sólo por actuar, debemos reflexionar siempre sobre nuestras acciones, palabras y valores culturales e incidir de manera positiva en algunas de esas costumbres que te impidieron terminar la primaria, que no le dieron oportunidad a Yola de seguir estudiando a pesar de ser tan inteligente y creativa, o que llevaron a Florina a guardarse en casa por el hecho de que empezó a menstruar y a convertirse en*

*“mujer”. Déjame decirte que te veo en los rostros de todas mis alumnas, y sobre todo en Arely: Ella tiene diez años, y se ha convertido en la representación viva de lo que yo hubiera querido que tú hicieras. Se enfrentó a su padre diciéndole que tenía los mismos derechos que sus hermanos y merecía respeto. Llevaba en sus manos los Derechos de las niñas y los niños. Se me acabó el espacio, pero no el tiempo. No podrás leer esta carta. Ahora la leerán tus hijas.*

*Tu maestra*

## Intervención y seguimiento en la sensibilización de los docentes y aplicación en el aula.



El tema de Equidad de Género en la actualidad está tomando mucha relevancia gracias a los logros de los movimientos sociales que han impactado en el Derecho y la creación de nuevas normas sociales y jurídicas que dan cabida a nuevas formas

de expresión, sin embargo, es muy difícil dar paso a este tipo de aceptación dentro de los hogares y en la educación de la sociedad Mexicana, ya que como lo he mencionado en los foros, lamentablemente es una cuestión de cultura e idiosincrasia, y eso es muy difícil modificarlo, pero no imposible, nosotros al pertenecer a una Institución educativa y siendo docentes tenemos el mayor compromiso para concientizar a nuestros estudiantes en el deber ser y el sentido axiológico permeando así, en su desarrollo integral; por ello se propone que a través de la Dirección de Equidad de Género y sus comités internos que además dan apertura a cualquier integrante de la Comunidad para ser partícipes y recibir la asesoría y capacitación continua, se lleven una mejor difusión de sus actividades a través de:

- Apoyar los esfuerzos institucionales con acciones orientadas a eliminar las desigualdades a través de identificar situaciones que pongan en riesgo la equidad de género y difundir su denuncia a las autoridades correspondientes.
- Realizar foros, Talleres, conferencias, congresos y demás acciones que impacten al interior
- Proponer que se incluya en los contenidos de aprendizaje un tema referente a la equidad de género donde se abarquen conceptos fundamentales y se distingan claramente como en este curso.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos; sociales, culturales, económicos y políticos. Así de esta manera buscar que exista una mejor sociedad donde se den los menos casos de violencia, abuso y rechazo a las diferentes formas de pensar y de actuar de la sociedad, mediante el trabajo interno y externo de la CIEG.
- Dar cursos y capacitaciones a todos los docentes que imparten clases acerca de la equidad de género y la discriminación para poder identificar estas acciones y evitarlas.

## Actividades con alumnos

Estas actividades aportarán dentro de clase en los adolescentes una perspectiva guiada por los docentes para el respeto hacia la equidad de género y la no discriminación dentro de las aulas.



### Lo que implica ser mujer o ser hombre

**Objetivo:** Identificar cómo fue la socialización en la infancia y las relaciones que se generaron con otras niñas y niños.

**Materiales:** Tarjetas de cartulina de dos colores, lápices, marcadores, cinta adhesiva, papelógrafo.

**Indicaciones:** Entregar dos tarjetas a cada participante, de un color a las mujeres y de otro color a los hombres. Que en una tarjeta escriban o dibujen las actividades que les fueron permitidas cuando eran niñas o niños, y en la otra las que les fueron prohibidas o criticadas.



Se solicita que las personas asistentes compartan su representación. Quien facilita el taller recoge y sistematiza los elementos socializadores por género, en un cuadro de doble entrada: lo permitido para hombres, lo permitido para mujeres, lo no permitido para hombres, lo no permitido para mujeres. Se promueve la reflexión y discusión colectiva sobre las aportaciones individuales.

Se puede orientar con alguna de las siguientes preguntas: ¿Qué diferencias hay en la socialización de las mujeres y de los hombres? ¿Qué características femeninas y masculinas se construyen en este proceso? ¿Cómo fueron las relaciones que establecieron hacia otras niñas y hacia otros niños?



### **Primeras memorias de ser mujer o de ser hombre**

**Objetivo:** Recordar cómo se sintieron al reconocerse como mujeres o como hombres, debido al trato diferente que recibieron.

**Materiales.** Marcadores, papelógrafos, papeles de colores y de diferentes texturas, paliacates, pinturas vinílicas, acetatos, cinta adhesiva, tijeras, cúter

**Indicaciones:** Se divide al grupo en equipos de cinco personas como máximo, es importante permitir que cada quien forme sus equipos, que las personas se sientan cómodas, compartiendo experiencias personales.

Se les pide que individualmente recuerden la experiencia más significativa y más importante de su infancia, al descubrirse mujer u hombre y, por consiguiente, donde se les trataba de manera diferente al otro sexo.

Se les pide además que compartan su experiencia con el resto del equipo.

Después que las y los participantes del equipo hayan compartido su experiencia, que hagan una dramatización, poema, canción, cuento o danza, que represente las memorias compartidas.

Se presentará en plenaria de tres a cinco minutos.

Rescate la discusión haciendo algunas preguntas: ¿Qué sintieron al acudir a esos recuerdos? ¿Cómo se sintieron al compartir su relato? ¿Qué le pareció esta experiencia en relación con su recuerdo? ¿Cómo se trata a las mujeres y a los hombres? ¿Qué lecciones aprende acerca del género? ¿A qué conclusiones llegan con esta dinámica?



## **El ejercicio del poder entre mujeres y hombres: las discriminaciones**

**Objetivo:** Analizar las discriminaciones asociadas a las prácticas de poder y sus efectos en las mujeres y en los hombres.

**Materiales:** Hojas blancas, colores, lápices.

**Indicaciones:** Las y los participantes forman un círculo lo más cerrado que sea posible. Quien coordina lee poco a poco, una lista de discriminaciones elaboradas previamente.

Por edad (niña/o, adolescente, de la tercera edad).

Por condiciones de salud (sana/o, enferma/o).

Por condiciones física (normal, sorda/o, ciega/o, con trastorno neuromotor).

Por condiciones de capacidad intelectual (sobresaliente, normal, deficiente).

Por condición social (rica/o, clase media, pobre).

Por género (hombre, mujer).

Por el color de la piel. Por trabajar fuera de casa.

Por tener miedo. Por ser débil. Por vivir sola/o.

Por no tener hijas/os. Por ser madre soltera.

Por su condición civil (soltera/o, casada/o, divorciada/o, unión libre, viuda/o).

Por su preferencia sexual (homosexual, bisexual, transexual o heterosexual).

Por la religión. Por ser analfabeta/o.

Por el trabajo que realiza.

Por no cumplir con roles y estereotipos.

Por haber estado en prisión.

Manual de sensibilización en perspectiva de género 47 Por participar políticamente.

Por ser indígena o pertenecer a alguna etnia.

\*Mientras la facilitadora o el facilitador menciona una por una las discriminaciones, las y los participantes, que en algún momento de su vida hayan sentido discriminación por esa razón, caminan hacia fuera del círculo.

\* Al terminar el listado se pregunta si alguien más en algún momento de su vida ha vivido o sentido algún tipo de discriminación por alguna razón o situación en especial.

\*Para finalizar se procede al análisis y se pregunta cómo se sintieron con la dinámica, con base en cuestionamientos como los siguientes:

¿Cómo nos sentimos por ser mujeres o por ser y hombres, al recordar discriminaciones? ¿Cómo nos identificamos con otros que han sufrido discriminación? ¿Qué hacemos para evitar o superar la discriminación? Nota. Buscar un espacio amplio para la dinámica, de preferencia un jardín o patio.



## Tener poder

**Objetivo:** Hacer visibles ideas, actitudes y sentimientos de mujeres y de hombres en relación con el ejercicio del poder.

**Materiales:** Dos sillas, papelógrafo, hojas, marcadores, lapiceras, cinta adhesiva.

### Indicaciones:

Las personas participantes se dividen en dos grupos, uno de mujeres y otro de hombres.

Se pide que cada grupo seleccione dos personas.

Una desempeñará el papel de la o el líder y otra persona de observadora.

En espacios separados ambos grupos forman un círculo, permanecen de pie y se pone en el centro una silla, sobre ella se coloca la persona que hará de líder.

La tarea consiste en que la persona que está sobre la silla ejerza o manifieste poder sobre el grupo de la forma más creativa posible.

La persona que observa en cada grupo toma nota de la forma en que se desarrolla el ejercicio y rescata algunos comportamientos: posturas, actitudes, palabras, quién

está ejerciendo el poder, reacciones, actitud del grupo, o alguna situación que se presente.

En plenaria se recupera la experiencia y el comentario de cómo se sintieron quienes hicieron de líderes, la observadora u observador, así como las y los demás participantes.

¿Qué fue lo que sucedió? ¿Cómo se sintieron frente a la situación? La persona que facilita orientará la discusión hacia ideas clave: ¿Se pueden establecer diferencias en la forma de ejercer el poder, en un grupo de mujeres en relación con el de los hombres? ¿Qué sentimientos y actitudes prevalecen en cada género? ¿Cómo reaccionaron las mujeres y los hombres ante el poder?

## Conclusiones

Para impulsar la igualdad de género en el aula profesoras y profesores requieren formación específica desde dos esferas complementarias: sobre la práctica docente en sí misma y sobre la importancia, y el derecho, a la igualdad de género. Es decir, los docentes necesitan apoyo para saber cómo impulsar aprendizajes y cómo hacerlo igualitariamente, para ello es importante que se capaciten en temas relevantes acerca de la equidad de género.

En muchas ocasiones la experiencia docente no arroja evidencia para valorar un trato igualitario, o no, del docente. Esto porque la interacción ni siquiera ocurre y los docentes deberíamos no sólo impartir conocimientos de una disciplina específica, sino tener la sensibilidad de brindar un trato igualitario dentro de nuestros grupos, así como identificar discriminación por género con los adolescentes del Nivel Medio, construyendo ambientes de aprendizaje que amplíen los modelos de vida y las oportunidades de aprendizaje para todos, sin importar el género. Es decir, los problemas sociales demandan, del aula y la escuela, el empuje hacia estrategias para la igualdad de género.

Lograr la igualdad de género sustantiva entre hombres y mujeres, en un marco de respeto a los derechos humanos, mediante la planeación, programación y seguimiento de actividades con la finalidad de contribuir a la disminución e identificación de brechas de desigualdad y violación de los derechos fundamentales entre hombres y mujeres que generen dichas conductas que denoten desigualdad en todos los aspectos.

La perspectiva de género afortunadamente se ha incorporado a las políticas educativas de todos los países de América latina, por ello es importante que los docentes lleguen a demostrar esa sensibilización dentro de sus aulas. En la práctica, las políticas educativas distan de ser aplicables, por múltiples razones, entre otras, porque el énfasis se ha hecho más en los contenidos, en los programas curriculares que en las prácticas mismas. Algunos planteamientos consideran que la perspectiva de género es algo que tendría que construirse desde la reflexión y la conciencia de la necesidad de la equidad de género, (Tamayo, 2002; Morgade, 1999 citado por Messina, 2001). Aun cuando los debates sobre las diferentes posturas no han concluido, el esfuerzo realizado por los diferentes países, es meritorio, sin dejar de tener claro, que aún falta mucho por hacer.

## Mesografía

Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>. Consultado el 5 de julio del 2020.

Práctica docente con equidad de género.

[http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2012/images/practica\\_docente.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2012/images/practica_docente.pdf).

Consultado el 5 de julio del 2020.

Manual de equidad de género para docentes de educación primaria.

<https://www.ni.gob.mx/sites/default/files/manualdeequidaddic.pdf>. Consultado el 5 de julio del 2020.

Sensibilidad de género en las prácticas docentes de la educación Media Superior en México.

<http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12302/1/images/genero.pdf>.

Consultado el 5 de julio del 2020.

Estereotipos y su uso.

<https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>.

Consultado el 5 de julio del 2020.



## Bibliografía

Lamas, Marta. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género Papeles de Población, vol. 5, núm. 21, julio-septiembre, 1999, pp. 147-178 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México

Claudia García-Moreno. (2000). *Violencia*. EEUU: Harvard.

Tamayo, J. (2002). *Identidad femenina y práctica pedagógica en la educación primaria*. Tesis presentada para obtener el grado de Maestría en Planeación y Desarrollo de la Educación. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Torres, H. (2001). El vínculo pedagógico, maestro-alumno. México: La tarea, revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE, No. 15.

V.S. Subrahmanian and S. Kumar. Predicting Human Behavior: The Next Frontiers published in *Science*, Vol. 355 (6324), p. 489  
This is a one page essay.

Velasco A., S., (2004). *Relaciones de género y subjetividad*. Método para Programas de prevención. Instituto de la Mujer, España: PardeDÓS.